



CONVOCATORIA

CURSO DE CONDUCCIÓN E INICIACIÓN AL BUCEO AUTÓNOMO DEPORTIVO NIVEL I

2011

(Curso convocado en base a la autorización contenida en la Resolución de 12 de enero de 2011,
de la vicepresidenta del Consell Valencià de l'Esport)

INDICE

- A - Requisitos de Matriculación TDN1-2011**
- B - Criterios y Fechas de Inscripción**
- C - Fechas, Horarios y Lugares de celebración**
- D - Precio del Curso**
- E - Normativa, Objetivos y Carga Lectiva**

ANEXOS

- Anexo I - Todo lo que querrías saber sobre los Técnicos Deportivos**
- Anexo II - Titulaciones Académicas Equivalentes**
- Anexo III - Solicitud Compensación Áreas**



A - REQUISITOS DE MATRICULACION EN CURSO DE TDN1 - 2011

- Edad mínima **16 años** cumplidos. Los menores de edad necesitaran permiso paterno.
- Título de Graduado en Educación Secundaria o titulación equivalente a efectos académicos (Ver Anexo II)
- Acreditar el título de **Buceador Tres Estrellas** otorgado por la Federación Española de Actividades Subacuáticas. Los que acrediten titulaciones equivalentes tendrán que realizar una prueba de acceso (*)
- **Certificado médico** para las actividades subacuáticas con validez hasta la finalización del curso incluido el periodo de prácticas.
- **Licencia Federativa en vigor** al inicio del curso (antes del 16 de abril 2011)

(*) PRUEBA DE ACCESO

- La realizarán aquellas personas que no acreditando el título de Buceador Tres Estrellas FEDAS, presenten una titulación equivalente.
- La prueba de acceso se realizará el **30 de marzo** en horario de 16.00 a 20.00 horas y en las dependencias del Aula de FEDAS-Comunidad Valenciana (C/ Avellanas, 14-2º B de Valencia). El tiempo máximo permitido para la realización del examen será de 2 horas.
- Los derechos de examen tienen un coste de 25 € que se abonarán a FEDAS-Comunidad Valenciana el día de la prueba de acceso (efectivo o tarjeta bancaria)
- Requisito para su realización: que haya una previa y confirmada inscripción al curso de TDBA nivel 1 2011.
- El examen consistirá en:
 - 10 preguntas tipo test (3 del libro de Buceador Dos Estrellas FEDAS, 3 de Buceo Profundo y 4 de Buceo con Nitrox) cada una tendrá un valor máximo de 5 puntos.
 - 3 temas de desarrollo con una puntuación máxima de 10 puntos cada tema
 - 3 problemas de buceo con una puntuación máxima cada uno de 20 puntos

El examen tiene una puntuación máxima de 140 puntos siendo necesarios un mínimo de 100 puntos para obtener la calificación de APTO.

- Los resultados del examen se publicarán en la página web de FEDAS-Comunidad Valenciana (<http://www.buceofederado.com>) el día 31 de marzo a las 10.00 horas



B - CRITERIOS Y FECHAS DE INSCRIPCIÓN

1.- Por riguroso orden de inscripción y confirmación de plazas (número de alumnos: mínimo 10 y máximo 35 en Alicante y 50 en Valencia)

IMPORTANTE: Se entenderá formalizada la inscripción si está realizada en el periodo de inscripción estipulado y se aporta toda la documentación requerida correctamente. Además se deberá recibir confirmación escrita de la FEDAS-Comunidad Valenciana.

2.- Periodo de inscripción: del **21 de marzo a las 09:30 horas** al **31 de marzo a las 19:00 horas**

IMPORTANTE: no se admitirá ninguna inscripción ni **ANTES** ni **DESPUÉS** del periodo de inscripción establecido.

3.- Enviar al e-mail: fascv@buceofederado.com escaneados los siguientes documentos:

- Fotocopia del ingreso bancario por el importe de **200 €** correspondiente a la inscripción. Especificar Curso TDN1 y nombre del alumno
Número de cuenta de FEDAS-Comunidad Valenciana de La Caixa:

2100 – 4856 – 61 – 2200017972

- Fotocopia **DNI** en vigor
- Fotocopia de la **titulación académica**
- Fotocopia del título de **B3E** o equivalente
- Una **fotografía**
- **Certificado médico** en vigor
- Permiso paterno menores de 18 años

NOTA: Indicar en el e-mail el lugar por el que se opta para la realización del curso: ALICANTE o VALENCIA

IMPORTANTE:

No se admitirán inscripciones en las que falte algún documento de los relacionados

4.- El día 4 de Abril se colgará en la web: <http://www.buceofederado.com> el listado de los inscritos en el curso de **TDBA nivel 1_2011**

5.- El importe de la inscripción no será reembolsable si el alumno se da de baja en el curso o ni siquiera llega a empezarlo.

6.- A los alumnos que tengan que hacer la prueba de acceso y no la superen, no pudiendo así acceder al curso de TDBA nivel 1, se les devolverá el importe de la inscripción pero no los 25 € de los derechos de examen.



C - FECHAS, HORARIOS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

1.- BLOQUE COMÚN

Fecha inicio Online

Lunes 5 de septiembre de 2011

CLASES PRESENCIALES:

1.-Clase presencial inicial

Distribución por provincias:

- Sábado 10 de septiembre de 2011 para los alumnos de la provincia de Alicante.
- Sábado 17 de septiembre de 2011 para los alumnos de las provincias de Castellón y Valencia.

2.-Clase presencial final

Distribución por provincias:

- Sábado 29 de octubre de 2011 para los alumnos de la provincia de Alicante.
- Sábado 5 o 12 de noviembre de 2011 para los alumnos de las provincias de Castellón y Valencia (se distribuyen en 2 grupos).

Las clases presenciales se realizarán en:

Alumnos de Alicante

Centro de Tecnificación

(Zona Deportiva anexa al campo de fútbol José Rico Pérez)
C/ Foguerer Ramón Gilabert Davó, s/n
Alicante

Alumnos de Castellón y Valencia

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

(Universidad de Valencia - Campus Blasco Ibáñez)
C/ Gascó Oliag, 3
Valencia

Fecha examen ordinario

26 noviembre 2011 (sábado)

Fecha examen extraordinario

17 diciembre 2011 (sábado)

Lugar examen (sede única para alumnos de Alicante, Valencia y Castellón)

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.)
Universidad de Valencia - Campus Blasco Ibáñez
C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia



Para la formación a distancia se utilizará el **Aula Virtual de la Fundación Universidad Empresa de Valencia**. Lo que te permitirá al alumno:

- Acceso a:
 - Temarios de las asignaturas.
 - Cuestionarios.
 - Tareas.
- Plantear todas tus dudas, preguntas o aportaciones en foros de discusión de cada una de las asignaturas.
- Intercambiar información con los profesores y demás alumnos.
- Realizar tutorías directamente con el profesor encargado de la materia.
- El acceso personal desde su propio domicilio permitiendo una programación del tiempo más flexible y adecuada a tus horarios y necesidades.

Para familiarizarte con el entorno e ir realizando un seguimiento de cada asignatura recomendamos que durante los meses de **Julio y Agosto** los alumnos se descarguen y consulten los temarios de las distintas asignaturas.

2.-BLOQUE ESPECÍFICO

Fechas Clases (Presenciales):

Serán 4 fines de semana (sábado y domingo) con las siguientes fechas:

ABRIL: días 16 y 17

MAYO: días 7 y 8; 14 y 15; 21 y 22

Horario Clases:

Sábados y domingos de 10:00 a 20:00 horas

Las clases presenciales se realizarán en la siguiente dirección:

Alumnos de Valencia y Castellón

Aula de la FEDAS-Comunidad Valenciana
C/ Avellanas, 14-2º B
46003 Valencia

Alumnos de Alicante

Club GISED Alicante
C/ Sol Naciente, 2 - bajos 1 al 6
Edificio Rocafell
03016 Albufereta
Alicante

Fecha examen ordinario

28 mayo 2011 (sábado)

Horario: 10.00 a 14.00 horas

Fecha examen extraordinario

4 junio 2011 (sábado)

Horario: 10.00 a 14.00 horas



Lugar de examen para alumnos de Valencia y Castellón

Aula de FEDAS-Comunidad Valenciana
C/ Avellanas, 14-2º B
46003 Valencia

Lugar de examen para alumnos de Alicante

Club GISED Alicante
C/ Sol Naciente, 2 - bajos 1 al 6
Edificio Rocafell
03016 Albufereta
Alicante

D - PRECIO DEL CURSO

Precio: 700 € - Posibilidad de **becas FASCV** hasta un **máximo de 150 € por alumno**

Condiciones para obtener Becas FASCV:

1. Tener Licencia federativa durante los últimos tres años : beca de 150 €
2. Acreditación de actividad deportiva oficial (inclusión en actas de cursos FEDAS y colaboraciones en actividades federativas) durante los últimos tres años mediante certificado de FEDAS-Comunidad Valenciana: beca de 75 €
3. Acreditación de colaboración en deporte adaptado en los últimos tres años mediante certificado de FEDAS – Comunidad Valenciana: beca de 75 €
4. Dos últimos años con Licencia Federativa de Técnico o Directivo de un club de buceo afiliado a FASCV: beca de 75 €
5. Estar incluido en la lista de deportistas de élite de la Generalitat Valenciana por actividades subacuáticas: beca de 150 €
6. Acreditación de la condición de Familia Numerosa: beca de 75 €

Requisitos de pago:

- 1.- A la inscripción se habrá abonado la cantidad de 200 €
- 2.- Antes del 16 de abril 2011 (inicio del curso) se abonarán 250 €
- 3.- Antes del 4 de junio 2011 se tendrá que haber abonado el resto correspondiente.
- 4.-El no pagar alguna de estas 3 cantidades en las fechas señaladas implica la renuncia al curso y lo abonado hasta ese momento.
- 5.- Habrá una reducción del 10% del precio del curso si se abona totalmente antes del 16 de abril de 2011. La reducción se aplicará sobre el total resultante una vez descontada la posible beca.



E - NORMATIVA, OBJETIVOS Y CARGA LECTIVA - TDN1 2011

NORMATIVA APLICABLE

- a) *Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre de 2007 (BOE de 8 de noviembre de 2007)*
- b) *Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre de 2010 (BOE de 11 de diciembre de 2010)*
- c) *Resolución de 24 de marzo de 2009 en la Comunidad Valenciana (DOCV de 8 de abril de 2009)*
- d) *Real Decreto 932/2010, de 23 de julio, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en buceo deportivo con escafandra autónoma y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso (BOE nº 211 de 31 de agosto de 2010)*

Atendiendo a lo establecido por la Orden EDU/3186/2010 sólo la Generalitat Valenciana y las Federaciones Deportivas pueden promover las formaciones de entrenadores en Periodo Transitorio en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Los alumnos que superen la totalidad del curso con la calificación de APTO y efectúen las horas de prácticas, según la *Disposición Transitoria Primera apartado C del Real Decreto 1363 / 2007 de 24 de Octubre*, podrán obtener Certificado de *Técnico Deportivo en Buceo Deportivo con Escafandra Autónoma, Ciclo Inicial*.

Además, obtendrán las especialidades FEDAS de:

- Guía de Grupo
- Navegación
- Salvamento y Rescate

OBJETIVOS

Concretar, intervenir y dinamizar operaciones de buceo deportivo y conducir a equipos de buceadores por recorridos subacuáticos en inmersiones con equipo autónomo, adaptándose a los usuarios, consiguiendo la satisfacción de los mismos a través de la calidad del servicio en los límites de su coste estimado, y velando por la seguridad de todos los participantes y la conservación del medio ambiente.

CARGA LECTIVA DEL CURSO, ÁREAS QUE LO COMPONEN Y ESTRUCTURA DEL CURSO

Esta formación se estructura en 3 niveles (2 bloques y 1 periodo de prácticas) con la siguiente distribución horaria:

	CARGA LECTIVA	MODALIDAD
BLOQUE COMUN	60 horas	Semi-presencial / Online
BLOQUE ESPECIFICO	75 horas	Presencial
PERIODO DE PRACTICAS	150 horas	
TOTAL	270 horas	



1.- BLOQUE COMÚN

BLOQUE	AREA	HORAS	MINIMO DE CARGA LECTIVA PRESENCIAL
COMUN	Fundamentos Biológicos	20	4
	Comportamiento y Aprendizaje	12	3
	Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo	20	5
	Organización y Legislación del Deporte	8	2
	TOTAL	60	14

Aquellos **alumnos matriculados** en el curso **que acrediten el título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o el de Licenciado en Educación Física** y soliciten la compensación de áreas (ver **Anexo III**) quedarán **exentos** de la realización del **bloque común (*)**.

Aquellos **alumnos matriculados** en el curso que **acrediten Certificado de APTO en Bloque Común de otra modalidad deportiva** quedarán **exentos** de la realización del **bloque común (*)**.

(*) En ambos casos se requerirá notificación del Consell Valencià de l'Esport en relación a la validez del título o certificado presentado para que surta efecto la exención del bloque común. El procedimiento será el que sigue: el alumno matriculado envía a FEDAS-Comunidad Valenciana al e-mail: fascv@buceofederado.com escaneado su título o certificado solicitando la compensación del bloque común, la FEDAS-Comunidad Valenciana se lo reenvía al Consell Valencià de l'Esport y éste decide sobre la validez del título o certificado para la compensación. La respuesta del Consell Valencià de l'Esport es notificada vía e-mail al alumno matriculado interesado y éste, si procede, comienza los trámites para la solicitud de la compensación ante el Consell Valencià de l'Esport.



2.- BLOQUE ESPECÍFICO

Contenidos del Bloque Específico relacionados con los manuales FEDAS

M1 Normativa y seguros de buceo.

- UD1. Normativa general sobre buceo, títulos de buceador y Técnicos de Buceo.
- UD2. Normativa general sobre seguros y aparatos a presión.

M2 Logística, control y apoyo en operaciones de buceo deportivo. (Todas las competencias del Guía fuera del agua)

- UD1. La inmersión en grupo/Primera parte del TEMA 1 del GG completado con el Módulo formativo de la cualificación de GG
- UD2. Nociones básicas de navegación/ TEMA 2 del GG.
- UD3. El GG y los centros de buceo/ TEMA 3 del GG.
- UD4. Los compresores/ manual FEDAS

M3 Conducción de buceadores deportivos en intervenciones hiperbáricas hasta cinco atmósferas. (Todas las competencias del Guía en el agua)

- UD1. Conducción.../Segunda parte del TEMA 1 del GG completado con el Módulo formativo de la cualificación de GG
- UD2. El GG como auxiliar en enseñanza/ TEMA 4 del GG.
- UD3. Los bautismos / manual FEDAS

M4 Desplazamientos por el fondo y la superficie (navegación) de forma segura y con el menor impacto sobre la vida marina.

- UD1. TEMA 1 de la especialidad de Navegación
- UD2. TEMA 2 de la especialidad de Navegación
- UD3. TEMA 3 de la especialidad de Navegación.
- UD4. Ecología marina/ manual FEDAS

M5 Orientación por el fondo y la superficie para conducir a un grupo de buceadores.

- UD1. TEMA 4 de la especialidad de Navegación
- UD2. TEMA 5 de la especialidad de Navegación
- UD3. Cartas náuticas TEMA6 de la EE de Navegación

M6 Salvamento y rescate

- UD1. TEMA 1 de la especialidad de Salvamento y rescate
- UD2. TEMA 2 de la especialidad de Salvamento y rescate
- UD3. TEMA 3 de la especialidad de Salvamento y rescate
- UD4. TEMA 4 de la especialidad de Salvamento y rescate

M7 Primeros auxilios.

- UD1 Fundamentos de primeros auxilios /Manual FEDAS
- UD2 Soporte vital básico en primeros auxilios/Manual FEDAS
- UD3 Atención inicial a emergencias más frecuentes/Manual FEDAS
- UD4 Sistemas de recogida y transporte de accidentados/Manual FEDAS
- UD5 El botiquín de primeros auxilios/Manual FEDAS
- UD6 Actuación general ante emergencia colectiva y catástrofe/Manual FEDAS
- UD 7 Principios psicológicos y técnicas de comunicación en situaciones de accidente o emergencia/Manual FEDAS
- UD 8 Enfermedades y lesiones producidas por la práctica del buceo o durante la práctica del buceo/Manual FEDAS



3.- PERIODO DE PRÁCTICAS

El periodo de prácticas constará de tres fases:

1. **Observación** del alumno de la actividad formativa llevada a término por el tutor/instructor supervisor.
 2. **Colaboración** del alumno con el tutor/instructor supervisor en las tareas propias de la acción docente.
 3. **Actuación supervisada** en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias de la enseñanza de buceo deportivo con escafandra autónoma que le sean asignadas por el tutor/instructor supervisor, de acuerdo con los objetivos generales que correspondan.
- El periodo de prácticas será supervisado por un tutor de prácticas, designado de común acuerdo entre la Secretaria Autonómica del Deporte y la Federación Autonómica de Actividades Subacuáticas.
 - Las Prácticas se llevaran a término en establecimientos de titularidad pública o en centros privados o asociaciones deportivas de buceo autónomo deportivo legalmente constituidos e inscritos en el registro de entidades deportivas de la comunidad autónoma y dados de alta en la correspondiente federación deportiva autónoma y autorizada por la Escuela Autonómica del Deporte.
 - El periodo de prácticas se considerará finalizado con APTO cuando se hayan acreditado la realización de 150 horas de prácticas en los términos establecidos en la libreta de prácticas (*)

El presidente del club debe firmar las prácticas y dar su Vº Bº, garantizando así el cumplimiento de las normas de seguridad y las condiciones de las prácticas.

(*)

Prácticas		Valor	Mínimo horas Obligatorias por área
Prácticas de Auxiliar del docente en cursos de Buceador FEDAS	Aguas Confinadas	3 horas por práctica	40 horas
	Aguas Abiertas	4 horas por práctica	
Docente en bautizos de buceo		4 horas por alumno	50 horas
Operador de compresores	Trasvase de botellas	4 horas por práctica	8 horas
	Carga de botellas	4 horas por práctica	
Buceo Adaptado	Programa HOSPI-ESPORT	4 horas por práctica	8 horas
	Playas accesibles	4 horas por práctica	